



# INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ADECUACION PARA LA OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ITSE

Plan de Acción

Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

 Firma Digital  
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por  
CARRILLO CALENZANI Oscar  
Manuel FAU 20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 06.03.2021 15:41:20 -05:00

 Firma Digital  
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por IGLESIAS  
AREVALO Walter Mauro FAU  
20291973851 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 06.03.2021 19:28:22 -05:00

FEBRERO 2021

## INDICE

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>II. EVALUACION DE ACCIONES Y ACTIVIDADES .....</b>	<b>5</b>
<b>III. BALANCE GENERAL .....</b>	<b>7</b>
3.1 Logros .....	7
3.2 Dificultades identificadas y medidas correctivas adoptadas .....	7
<b>IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO .....</b>	<b>10</b>
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>10</b>
5.1 Conclusiones .....	10
5.2 Recomendaciones .....	11
<b>VI. ANEXOS .....</b>	<b>11</b>

## **ABREVIATURAS**

- a. **GAD:** Gerencia de Administración.
- b. **GITE:** Gerencia de Informática y Tecnología Electoral.
- c. **GOECOR:** Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional.
- d. **GPP:** Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- e. **INDECI:** Instituto Nacional de Defensa Civil.
- f. **ITSE:** Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.
- g. **JASEC:** Jefatura del Área de Selección y Ejecución Contractual
- h. **MVCS:** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- i. **ONPE:** Oficina Nacional de Procesos Electorales.
- j. **ORC:** Oficina Regional de Coordinación.
- k. **OSDN:** Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.
- l. **SINAGERD:** Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- m. **EETT:** Especificaciones Técnicas
- n. **TDR:** Términos de Referencia.
- o. **PCM:** Presidencia del Consejo de Ministros

## I. RESUMEN EJECUTIVO

En consideración al Decreto Supremo N° 002-2018-PCM; cuya Tercera Disposición Complementaria Transitoria, establece *“las entidades públicas que a la fecha se encuentren funcionando sin contar con Certificado de ITSE vigente o tienen observaciones pendientes de subsanación, deben elaborar un Plan de Adecuación a las Normas de Seguridad conforme a las disposiciones que aprobará el MVCS y ejecutar las acciones necesarias dentro de los siguientes dos (02) años, prorrogables por una vez hasta por un período igual”*. La obtención de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), de las Oficinas Regionales de Coordinación (ORC) son importantes para la Renovación del Certificado de Idoneidad Técnica que requiere la Producción y Almacenamiento de Microformas, emitido por la Empresa SGS.

Al respecto, la ONPE aprobó el Plan de Acción “Plan de Adecuación para la Obtención de Certificados de ITSE” Mediante Resolución Gerencial N° 000001-2020-OSDN/ONPE (31JUL2020), donde se establecen estrategias, actividades, tareas, con el objetivo de obtener los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) para doce (12) Oficinas Regionales de Coordinación (ORC): Arequipa, Piura, Cusco, Abancay, Ayacucho, Lima, Huánuco, Cajamarca, Huancayo, Iquitos, Puno y Tacna.

Asimismo, se procedió a la elaboración de los Términos de la Referencia y Pedidos de Servicio de las doce (12) ORC respecto al Servicio de Elaboración del Expediente para la Obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

El estudio de mercado se realizó en medio de la cuarentena establecida por el Gobierno Central por la pandemia del Covid 19, generando demoras en obtener proveedores o poder ingresar a zonas donde se declararon cuarentena focalizada por el alto índice de contagios. El gobierno mediante Decreto Supremo N° 139-2020-PCM del 12AGO2021, dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) en las provincias y departamentos donde se encuentran ubicadas las ORC de Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancayo, Huánuco, Lima, Puno y Tacna.

Se realizaron reuniones de coordinación con las Gerencias de GAD, GITE, GOECOR y GPP, las cuales enviaron sus aportes para la elaboración del Plan de Adecuación y su gestión. Asimismo, la OSDN, a través del Especialista de Seguridad realizó coordinaciones permanentes con los encargados del Área de Defensa Civil de las Municipalidades de las doce (12) ORC en mención.

A partir del mes de octubre, se elaboraron las Especificaciones Técnicas para Adquisición e Instalación de Dispositivos de Seguridad para las ORC producto del insumo de los primeros entregables de los proveedores de nueve (09) ORC: Abancay, Ayacucho, Cusco, Huancayo, Huánuco, Lima, Iquitos, Piura y Tacna

A diciembre de 2020, se gestionaron dos (02) Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) para las ORC de Iquitos y Piura de los doce programadas.

Se culminó con el mantenimiento preventivo a los Pozo de Sistema de Puesta a Tierra de a las ORC Arequipa, Piura, Cusco, Abancay, Ayacucho, Lima, Huánuco, Cajamarca, Huancayo, Iquitos, Puno y Tacna que se encuentran en el Plan de Adecuación. Así como, se logró realizar el manteniendo de siete (07) ORC: Trujillo, Ica, Chachapoyas, Chiclayo, Tarapoto, Pucallpa y Huaraz, las cuales cuentan con Certificación ITSE y están prontas de pasar su renovación.

## II. EVALUACION DE ACCIONES Y ACTIVIDADES

### 1. INDICADOR DEL PLAN

Nombre del Indicador	ORC Programadas	ORC Ejecutadas
Número de Oficinas Regionales de Coordinación con certificaciones ITSE.	12	2

De las 12 ORC programadas, se ejecutaron 02 ORC, Iquitos y Piura, las cuales obtuvieron la Certificación ITSE. (anexo 02)

### 2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

A continuación, se detalla las actividades y tareas más representativas ejecutadas durante el 2020 del Plan de Adecuación para la Obtención de Certificados de ITSE:

#### a. ACTIVIDADES OPERATIVAS

##### Oficina de Seguridad y Defensa Nacional

- Se elaboraron doce (12) términos de referencia de las ORC: Arequipa, Piura, Cusco, Abancay, Ayacucho, Lima, Huánuco, Cajamarca, Huancayo, Iquitos, Puno y Tacna y nueve (09) especificaciones técnicas para la contratación de los servicios y/o adquisición de bienes de una persona natural o jurídica para las ORC Abancay, Ayacucho, Cusco, Huancayo, Huánuco, Lima, Iquitos, Piura y Tacna.
- Se coordinó con la Gerencias involucradas y con los Gestores de la ORC sobre las actividades a realizar para la obtención del Certificado de ITSE.
- Se coordinó con los Contratistas sobre los dispositivos y equipos de seguridad que se deben de instalar en las ORC.
- Se solicitó la habilitación presupuestal a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto – GPP, para la contratación de los servicios de una persona natural o jurídica y la adquisición de equipos de seguridad.
- Se realizó el seguimiento de la elaboración de expedientes hasta la obtención del Certificado de ITSE de las ORC programadas o su avance.

##### Gerencia de Administración GAD

- Brindó el soporte y asistencia a la OSDN durante la elaboración de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas para la contratación de una persona natural o jurídica.
- A través de los Gestores de las ORC que obtuvieron la Certificación ITSE se brindaron conformidades de los servicios contratados.

##### Gerencia de Informática y Tecnología Electoral - GITE

- Gestionó la renovación de los Certificados de Pozo a Tierra de las ORC de Arequipa, Puno, Tacna, Ayacucho, Abancay, Cusco, Lima, Huancayo, Huánuco, Iquitos, Piura y Cajamarca.
- Proporciono los Certificados de Pozo a Tierra de las 12 ORC programadas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	OFICINA REGIONAL DE COORDINACION (ORC)	FECHA DE MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA
01	ABANCAY	14NOV2020
02	AREQUIPA	27NOV2020
03	AYACUCHO	16NOV2020
04	CAJAMARCA	05DIC2020
05	CUSCO	13NOV2020
06	HUANCAYO	16NOV2020
07	HUANUCO	10NOV2020
08	IQUITOS	11NOV2020
09	LIMA	04DIC2020
10	PIURA	11NOV2020
11	PUNO	03DIC2020
12	TACNA	02DIC2020

La GITE comunicó a la JASEC mediante Memorando N° 003757-2020-GITE/ONPE (30DIC2020), la conformidad del Servicio de Mantenimiento Preventivo al pozo a tierra en la ORC-FUNC 2020.

Cabe mencionar, que la GITE gestionó el mantenimiento preventivo al pozo de puesta a tierra a siete (07) Oficina Regional de Coordinación adicionales a las estipuladas en el plan, las cuales están próximas a realizar la renovación de sus certificaciones, generando una eficiencia en el presupuesto asignado de esta forma asegura su óptimo funcionamiento como sistema de protección para las personas y equipos eléctricos, en el ambiente donde se encuentra instalados. A continuación, se detalla las ORC mencionadas:

N°	OFICINA REGIONAL DE COORDINACION (ORC)	FECHA DE MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA
01	TRUJILLO	01DIC2020
02	ICA	12DIC2020
03	CHACHAPOYAS	02DIC2020
04	CHICLAYO	05DIC2020
05	TARAPOTO	19NOV2020
06	PUCALLPA	19NOV2020
07	HUARAZ	09NOV2020

#### **Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional - GOECOR**

- a. Dispuso que los Gestores de la ORC participen activamente en las diligencias que correspondan para facilitar los trámites y el control de las actividades necesarias para la obtención del Certificado de ITSE en sus respectivas jurisdicciones.
- b. Las 12 ORC realizaron supervisión de actividades correspondientes al levantamiento de información para el primer entregable de los servicios de obtención de la certificación ITSE, así como, el mantenimiento preventivo al pozo de puesta a tierra contratado por la GITE.

#### **Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP**

- a. Se coordinó con las gerencias involucradas la habilitación de los recursos que se requiere para la obtención de los Certificados de ITSE.

### CUADRO DE AVANCE

N°	ORC	TDR	ENTREGABLE 1	EETT	ENTREGABLE 2	CERTIFICADOS ITSE	OBS
1	ABANCAY	X	X	X			(*)
2	AREQUIPA	X	X				(*)(**)
3	AYACUCHO	X	X	X			
4	CAJAMARCA	X					
5	CUSCO	X	X	X			(*)
6	HUANCAYO	X	X	X	X		(*)
7	HUANUCO	X	X	X	X		(*)
8	IQUITOS	X	X	X	X	X	
9	LIMA	X	X	X			
10	PIURA	X	X	X	X	X	
11	PUNO	X	X	X			(*)
12	TACNA	X	X	X			(*)

(\*) Falta realizar trabajos de reparación y mantenimiento en las instalaciones responsabilidad de GOECOR.

(\*\*) Contratista no envió información completa sobre los requerimientos

### III. BALANCE GENERAL

Durante la aplicación del Plan de Adecuación para la Obtención de Certificados de ITSE, se obtuvieron los siguientes logros, dificultades y medidas correctivas.

#### 3.1 Logros

Con el presupuesto asignado para el mantenimiento de Pozo a Tierra para las doce (12) ORC, se realizó el mantenimiento de siete (07) ORC: Trujillo, Ica, Chachapoyas, Chiclayo, Tarapoto, Pucallpa y Huaraz generando una optimización en el presupuesto asignado.

#### 3.2 Dificultades identificadas y medidas correctivas adoptadas

N°	Dificultades identificadas	Medidas correctivas
01	Debido al Estado de Emergencia declarado por el gobierno el 15MAR2020 con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por el brote de la pandemia de COVID-19; y el rebrote registrado en algunos departamentos como Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Ancash, los cuales se encontraron en cuarentena focalizada, el contratista (PRATSEEL SRL) reprogramó el inicio del cronograma para el 14OCT2020, según Carta n.° 008-2020 PRATSEEL (11SET2020).	La GOECOR comunicó a la GITE mediante Memorando n.° 002018-2020-GOECOR/ONPE (30SET2020) que el Servicio de Mantenimiento Preventivo a los Pozos de Puesta a Tierra en las ORC se inicie el 14OCT2020, considerando que las ORC están en las suscripciones que por disposición del Gobierno Central están saliendo de cuarentena focalizada.

N°	Dificultades identificadas	Medidas correctivas
02	<p>1. En Setiembre, debido a que en la investigación de mercado los proveedores no cumplieron con los requisitos de presentar la documentación solicitada en el numeral 6 (Requisitos que deberá Cumplir el Proveedor), se acordó realizar la primera modificación de los TDR.</p> <p>2. En Octubre, el área de la JAPROG encargada de los expedientes para la contratación de los servicios de la certificación ITSE, se vio interrumpida por una rotación de personal, causando demora en la atención de los pedidos en curso.</p>	<p>Para permitir una mejor oferta por parte de los proveedores, la OSDN modificó el numeral 6 de los Términos de Referencia generando reducir los costos de los servicios solicitados. Asimismo, en octubre la OSDN modificó los TDR con un plazo menor al ver que excedía el año fiscal la ejecución del servicio permitiendo a JAPROG continuar con la investigación de mercado.</p>
03	<p>Debido a la ampliación del Estado de Emergencia según Decreto Supremo N° 139-2020-PCM del 12AGO2021, que dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) en las provincias y departamentos donde se encuentran ubicadas las ORC de Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancayo, Huánuco, Lima, Puno y Tacna. Asimismo, la JAPROG/GAD realizó rotación de personal en el mes de Octubre y parte de Noviembre. Generando demora en la atención de los pedidos de servicio. Por otro lado, la GAD solicitó la modificación del Numeral 9 (Plazo de Ejecución del Servicio) de los TDR de 80 días por 60 días para las ORC de Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Lima, Puno y Tacna por encontrarse en cuarentena focalizada.</p>	<p>Frente a la cuarentena focalizada y la rotación de personal de la JAPROG, la OSDN se mantuvo en coordinación permanente con la JAPROG/GAD para obtener la contratación de los servicios para la certificación ITSE de las 12 ORC.</p>
04	<p>El Contratista de la ORC Arequipa remitió el 27NOV2020 el primer entregable (informe situacional) incompleto. El contratista de la ORC Cajamarca no presentó el primer entregable dentro del 2020</p> <p>El Contratista de la ORC Lima presentó el primer entregable el día 21DIC2020. Cabe señalar que la fecha dispuesta por GAD para realizar pedidos de servicio fue hasta el 06DIC2020, por ende algunas solicitudes no lograron realizarse.</p>	<p>Se realizaron comunicados a los contratistas de Arequipa y Cajamarca en el mes de diciembre solicitando cumplir con los Términos de Referencia.</p>
05	<p>Con Proveído n.° 002331-2020-SGMCP-GAD/ONPE (11NOV2020) la SGMCP comunicó que no cuenta con especialista para los visados de las EETT para la ORC Cusco, Huancayo, Huánuco e Iquitos.</p>	<p>Se procedió a la elaboración de las Especificaciones Técnicas por parte de la OSDN y se remitieron a la JAPROG para su trámite respectivo.</p>

N°	Dificultades identificadas	Medidas correctivas
06	<p>Para las ORC Abancay, Ayacucho, Cusco, Puno y Tacna, no se logró generar los certificados ITSE dado a que no se finalizaron los trabajos de instalación de equipos de seguridad por parte de la ONPE, no siendo responsabilidad de los contratistas por la demora del levantamiento de observaciones del primer entregable.</p> <p>Las ORC de Huancayo y Huánuco culminaron con la Instalación de Dispositivos de Seguridad, pero quedó pendiente el levantamiento de las observaciones sobre el mantenimiento y reparación de las instalaciones de las ORC.</p> <p>La ORC de Arequipa, remitió el primer entregable de forma incompleta La ORC de Lima presentó el primer entregable el 21DIC2020. La ORC Cajamarca, no remitió el primer entregable al cierre del año 2020.</p>	<p>Al encontrarse los servicios perfeccionados mediante Ordenes de Servicio y Contratos de las 10 ORC pendientes, se prevé ejecutar los servicios en el 2021.</p>
07	<p>Para los servicios de certificación ITSE de las ORC Arequipa, Puno, Tacna, Ayacucho, Abancay, Cusco, Lima, Huancayo, Huánuco, y Cajamarca, la OSDN no brindó conformidades dado que no se finalizaron los trabajos de instalación de equipos de seguridad por parte de la ONPE (excepto Huánuco y Huancayo que se realizaron las órdenes de compra pero no se subsanó las recomendaciones de infraestructura), siendo no responsabilidad de los contratistas por la demora del levantamiento de observaciones del primer entregable.</p>	<p>Al encontrarse los servicios perfeccionados mediante Ordenes de Servicio y Contratos de las 10 ORC pendientes, se prevé ejecutar los servicios en el 2021.</p>
08	<p>Para los servicios de certificación ITSE de las ORC Arequipa, Puno, Tacna, Ayacucho, Abancay, Cusco, Lima, Huancayo, Huánuco, y Cajamarca, la OSDN no se solicitó los devengados en el 2021 (excepto Huánuco y Huancayo que se realizaron las órdenes de compra pero no se subsanó las recomendaciones de infraestructura) dado que no se finalizaron los trabajos de instalación de equipos de seguridad por parte de la ONPE, siendo no responsabilidad de los contratistas por la demora del levantamiento de observaciones del primer entregable.</p>	<p>Al encontrarse los servicios perfeccionados mediante Ordenes de Servicio y Contratos de las 10 ORC pendientes, asimismo, estando pendientes las Órdenes de Compra de 8 ORC, se prevé ejecutar los servicios en el 2021.</p>

#### IV. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo a la coordinación con presupuesto se solicitaron los bienes y servicios necesarios, lo que permitió el cumplimiento de las actividades del Plan.

El Presupuesto asignado para el servicio de elaboración de expediente para la obtención de Certificado de ITSE fue de S/ 263,600.00, ejecutándose S/107,138.08, lo que representó un avance de ejecución de 40.64%, según el siguiente detalle:

RESUMEN		
Especifica de Gasto		Ejecucion
<b>META 16</b>		<b>83,538.08</b>
2.3.1.5.99.99	OTROS	17,327.70
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	8,119.36
2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	3,483.20
2.3.1.9.1.2	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	2,784.80
2.3.1.9.1.99	OTROS BIENES	3,143.60
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	9,500.00
2.6.3.2.3.2	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	9,854.00
2.6.3.2.9.3	SEGURIDAD INDUSTRIAL	11,796.82
2.6.3.2.9.4	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	15,621.00
2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	1,907.60
<b>META 28</b>		<b>23,600.00</b>
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	23,600.00
<b>TOTAL</b>		<b>107,138.08</b>
<b>Avance de Ejecucion</b>		<b>40.64%</b>

Según Memorando n.° 000533-2021-GPP/ONPE (10FEB2020)

#### V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

##### 5.1 Conclusiones

- Se cumplió con la obtención de dos (02) Certificados de ITSE de las ORC de Iquitos y Piura.
- Se cumplió con la Adquisición e Instalación de los Dispositivos de Seguridad de las ORC de Piura, Iquitos, Huancayo y Huánuco.
- Se cumplió con la entrega de Cartas Poder a los Gestores de las ORC para que realicen el trámite ante las Municipalidades.
- Se cumplió con el mantenimiento preventivo a los Pozos a puesta a tierra de las

ORC.

- La Pandemia (cuarentena focalizada) ocasiono retrasos en la obtención de los proveedores en los plazos adecuados.
- La rotación de personal en la JAPROG ocasiono retrasos en el estudio de mercado para la elaboración del expediente en la obtención de los Certificados de ITSE en las ORC.

## **5.2 Recomendaciones**

- Se recomienda continuar con los tramites el año 2021, con la obtención de los Certificados de Inspección Técnica en Seguridad de Edificaciones para las ORC de Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancayo, Huánuco, Lima, Puno y Tacna.
- Que la Gerencia de Administración, agilice los trámites correspondientes a las indagaciones de Mercado de las Especificaciones Técnicas para la Adquisición e Instalación de Dispositivos de Seguridad.
- Que la SGMCP, agilice el proceso del soporte y asistencia técnica de las especificaciones técnicas remitidos por la OSDN.
- Que la GOECOR, por intermedio de los Gestores de las ORC, realicen los trabajos de reparación y mantenimiento de las instalaciones de en las ORC de Abancay, Arequipa, Cusco, Huánuco, Huancayo, Puno, y Tacna.
- Programar reuniones virtuales periódicas con los Gestores, Personal de la GOECOR, Contratistas y la OSDN para que indiquen el avance de las actividades programadas, obstáculos y problemas presentados en las ORC.
- Que los Gestores verifiquen el funcionamiento de las Subgerencias de Defensa Civil en las Municipalidades.

## **VI. ANEXOS**

### **ANEXO 01: FM11-GPP/PLAN**

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM11-GPP/PLAN
	<b>EVALUACIÓN DE PLANES ESPECIALIZADOS Y DE ACCIÓN</b>	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	03/01/2017
		Página:	1 de 1

1. NOMBRE DEL PLAN - AÑO: PLAN DE ADECUACION PARA LA OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ITSE

2. ÓRGANO RESPONSABLE: OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5.ÓRGANO	6.UNIDAD DE MEDIDA	7.SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO			12. ANALISIS CUALITATIVO								
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		META PROGRADA	META EJECUTADA	% AVANCE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS						
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej												
3.6.2.1	Coordinar la habilitación del presupuesto requerido para la obtención de los Certificados de ITSE.	GPP	Informe	Documento	03/08/20	31/08/20	09/07/10	29/07/20																			1	1	100%	Con Informe n.° 0001515-2020-SGPR-GPP/ONPE (09JUL2020) y Memorando n.° 001826-2020-GPP-OSDN/ONPE (29JUL2020), la GPP aprobó la habilitación presupuestal para la obtención de los Certificados de ITSE.		
3.6.2.2	Proporcionar los Certificados de Servicio de Mantenimiento de los Pozo a Tierra de las ORC de Arequipa, Puno, Tacna, Ayacucho, Abancay, Cusco, Lima, Huancayo, Huánuco, Iquitos, Piura y Cajamarca.	GITE	Informe	Informe	03/08/20	31/08/20	11/11/20	05/12/20																					100%	Con Informe n° 002082-2020-SGIST-GITE/ONPE (30DIC2020) y Memorando n° 003757-2020-GITE/ONPE (30DIC2020), la GITE da la Conformidad del Servicio de Mantenimiento Preventivo al Pozo de puesta a tierra en la ORC-FUNC 2020. Del 11NOV2020 al 05DIC2020 se realizó los mantenimientos preventivos al pozo de puesta a tierra de 12 ORC: Arequipa, Puno, Tacna, Ayacucho, Abancay, Cusco, Lima, Huancayo, Huánuco, Iquitos, Piura y Cajamarca.	Debido al Estado de Emergencia declarado por el gobierno el 15MAR2020 con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM por el brote de la pandemia de COVID-19; y el rebrote registrado en algunos departamentos como Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Ancash, los cuales se encontraron en cuarentena focalizada, el contratista (PRATSEEL SRL) reprogramó el inicio del cronograma para el 14OCT2020, según Carta n.° 008-2020 PRATSEEL (11SET2020).	La GOECOR comunicó a la GITE mediante Memorando n.° 002018-2020-GOECOR/ONPE (30SET2020) que el Servicio de Mantenimiento Preventivo a los Pozos de Puesta a Tierra en las ORC se inicie el 14OCT2020, considerando que las ORC están en las suscripciones que por disposición del Gobierno Central están saliendo de cuarentena focalizada.
3.6.2.3	Realizar los trámites con la GAD para la entrega de las cartas poder a los Gestores como representantes de la ONPE para el trámite del expediente hacia las	GOECOR	Informe	Documento	16/08/20	31/08/20	07/09/20	30/09/20																			1	1	100%	- Con Informe n° 000167-2020-OCC-OSDN/ONPE (07SET2020) y Memorando n° 000503-2020-OSDN/ONPE (09SET2020), la OSDN solicitó a la GOECOR el cumplimiento de la tarea programada sobre los tramites con la GAD para la entrega de la Carta Poder a los Gestores. - Con Memorando n.° 002176-2020-GAD/ONPE (28SET2020) la GAD remitió a la GOECOR las cartas poderes solicitadas con los Memorandos n.° 001979-2020-		



Evaluación del Plan de Adecuación para la Obtención de Certificados ITSE

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5.ÓRGANO	6.UNIDAD DE MEDIDA	7.SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO			12. ANALISIS CUALITATIVO		
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% AVANCE	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej						
	Tacna, Ayacucho, Abancay, Cusco, Lima, Huancayo, Huánuco, Iquitos, Piura y Cajamarca.																							certificados ITSE para las 12 ORC debidamente revisados. <b>SETIEMBRE</b> Con Informe N° 000690-2020-SGMCP-GAD/ONPE (03SET2020) y con Memorando N° 001980-2020-GAD/ONPE (04SET2020) la GAD remite los Términos de Referencia para la Obtención de los Certificados de ITSE de Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancayo, Huánuco, Iquitos y Lima, con los visados correspondientes.		
3.6.2.6	Realizar los trámites de contratación de proveedores en el servicio de elaboración de los expedientes para la obtención del Certificado de ITSE de las ORC de Arequipa, Puno, Tacna, Ayacucho, Abancay, Cusco, Lima, Huancayo, Huánuco, Iquitos, Piura y Cajamarca.	GAD	Reporte	Documento	09/08/20	04/09/20	27/08/20	29/12/20																SEDE ABANCAY Con Proveído n.° 005387-2020-JAPROG-SGSL-GAD/ONPE (28AGO2020) - Absolución de Consultas Con Proveído n.° 005489-2020-JAPROG-SGSL-GAD/ONPE (01SET2020) - Absolución de Consultas. Con Proveído n.° 005853-2020-JAPROG-SGSL-GAD/ONPE (08SET2020) - Verificación de Cumplimiento de los TDR de cotizaciones. Con Proveído n.° 007028-2020-JAPROG-SGSL-GAD/ONPE (06OCT2020) - Verificación de Cumplimiento de los TDR de cotizaciones. Con Proveído n.° 009601-2020-JAPROG-SGSL-GAD/ONPE (11NOV2020) - Verificación de Cumplimiento de los TDR de cotizaciones. Se elaboró el Contrato N° 36-2020-ONPE (20NOV2020) por la GAD "Servicio de Elaboración de Expediente para la Obtención del Certificado de ITSE" a la Empresa SOLUCION EMPRESARIAL GZ PERU SAC, por un plazo de 60 días calendarios desde el 20NOV2020. - Se generó la Previsión Presupuestal N° 00061-2020 (18NOV2020)	Debido a la ampliación del Estado de Emergencia según Decreto Supremo N° 139-2020-PCM del 12AGO2021, que dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena) en las provincias y departamentos donde se encuentran ubicadas las ORC de Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancayo, Huánuco, Lima, Puno y Tacna. Asimismo, la JAPROG/GAD realizó rotación de personal en el mes de Octubre y parte de Noviembre generando demora en la atención de los pedidos de servicio. Por otro lado, la GAD solicitó la modificación del Numeral 9 (Plazo de Ejecución del Servicio) de los TDR de 80 días por 60 días para las ORC de Abancay, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Lima, Puno y Tacna por encontrarse en cuarentena focalizada.	Frente a la cuarentena focalizada y la rotación de personal de la JAPROG, la OSDN se mantuvo en coordinación permanente con la JAPROG/GAD para obtener la contratación de los servicios para la certificación ITSE de las 12 ORC.















Evaluación del Plan de Adecuación para la Obtención de Certificados ITSE

3. COD.	4. ACTIVIDAD OPERATIVA /TAREA/ ACCIÓN	5.ÓRGANO	6.UNIDAD DE MEDIDA	7.SUSTENTO	8. FECHA PROGRAMADA		9. FECHA EJECUTADA		10. METAS FISICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS												11. MEDICIÓN DEL AVANCE DEL PROCESO EVALUADO			12. ANALISIS CUALITATIVO								
					INICIO	FIN	INICIO	FIN	JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		META PROGR A MADA	META EJECUT ADA	% AVANC E	DESCRIPCION DEL AVANCE/ CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS						
									Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej												
3.6.2.1 1	Informar sobre la obtención de los Certificados de ITSE	OSDN	Informe	Informe	02/11/20	30/11/20	28/12/12	29/12/20																			1	2	200%	<p><b>PIURA</b> Con Informe n.º 000009-2021/OCC-OSDN/ONPE (13ENE2021), se dio cuenta que el Servicio de Elaboración de Expediente para la Obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de la Oficina Regional de Coordinación Piura, con Orden de Servicio N° 00714, finalización con la entrega del Certificado ITSE otorgado a la ORC Piura con fecha de expedición el 29DIC2020 y con fecha de caducidad el 29DIC2022.</p> <p><b>IQUITOS</b> Con Informe n.º 000017-2021/OCC-OSDN/ONPE (18ENE2021), se dio cuenta que el Servicio de Elaboración de Expediente para la Obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de la Oficina Regional de Coordinación Iquitos, con Orden de Servicio N° 00741, finalización con la entrega del Certificado ITSE otorgado a la ORC Iquitos a con fecha de expedición el 28DIC2020 y con fecha de caducidad el 28DIC2022.</p>	<p>Para las ORC Abancay, Ayacucho, Cusco, Puno y Tacna, no se logró generar los certificados ITSE dado a que no se finalizaron los trabajos de instalación de equipos de seguridad por parte de la ONPE, no siendo responsabilidad de los contratistas por la demora del levantamiento de observaciones del primer entregable. Las ORC de Huancayo y Huánuco culminaron con la Instalación de Dispositivos de Seguridad, pero quedó pendiente el levantamiento de las observaciones sobre el mantenimiento y reparación de las instalaciones de las ORC. La ORC de Arequipa, remitió el primer entregable de forma incompleta La ORC de Lima presentó el primer entregable el 21DIC2020. La ORC Cajamarca, no remitió el primer entregable al cierre del año 2020.</p>	<p>Al encontrarse los servicios perfeccionados mediante Órdenes de Servicio y Contratos de las 10 ORC pendientes, asimismo, estando pendientes las Órdenes de Compra de 8 ORC, se prevé ejecutar los servicios en el 2021.</p>
3.6.2.1 2	Conformidad del servicio de las ORC Arequipa, Puno, Tacna, Ayacucho, Abancay, Cusco, Lima, Huancayo, Huánuco, Iquitos, Piura y Cajamarca.	OSDN	Informe	Informe	04/10/10	30/11/20	28/10/20	28/10/20																			1	1	100%	<p>Con Informe N° 000285-2020-OCC-OSDN/ONPE (28DIC2020), se dio cuenta del avance en el trámite de los servicios para la Obtención de los Certificados ITSE y la Adquisición e instalación de los Equipos de seguridad, las cuales fueron coordinadas con GAD para las respectivas conformidades.</p> <p><b>IQUITOS</b> Con Memorando n.º 001008-2020-OSDN/ONPE (27DIC2020), se brindó pre conformidad a la Orden de Servicio 741 para el contratista de la ORC Iquitos. Asimismo, se brindó conformidad mediante Informe n.º 000017-2021-OCC-OSDN/ONPE (18ENE2021) y Memorando n.º 000051-2021-OSDN/ONPE (19ENE2021) para el Orden de Servicio 741 Con Informe n.º 000016-2021-OCC-OSDN/ONPE (18ENE2021), la OSDN</p>	<p>Para los servicios de certificación ITSE de las ORC Arequipa, Puno, Tacna, Ayacucho, Abancay, Cusco, Lima, Huancayo, Huánuco, y Cajamarca, la OSDN no brindo conformidades dado que no se finalizaron los trabajos de instalación de equipos de seguridad por parte de la ONPE (excepto Huánuco y Huancayo que se realizaron las órdenes de compra pero no se subsanó las recomendaciones de infraestructura),siendo no responsabilidad de los contratistas por la demora del levantamiento de</p>	<p>Al encontrarse los servicios perfeccionados mediante Órdenes de Servicio y Contratos de las 10 ORC pendientes, se prevé ejecutar los servicios en el 2021.</p>





ANEXO 02

Certificado ITSE de la ORC Piura



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA**

**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCIÓN CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO MEDIO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS**

N° 446 - 20 20

El Órgano Ejecutante de la Municipalidad Distrital de Castilla, en cumplimiento de lo establecido en D.S. N° 002-2018-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones al Establecimiento Objeto de Inspección:

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES  
(Nombre Comercial)

Ubicado en: MZ P LOTE -19 CALLE LOS GERANIOS URB. MIRAFLORES  
(Calle, Av., Jr., Lote, Mz., Urb.)

Distrito: CASTILLA  
Provincia: PIURA, Departamento PIURA

Solicitado por EULOGIO PALACIOS MENDOZA  
(Nombre del propietario, representante legal, apoderado, conductor o administrador)

El que suscribe **CERTIFICA** que el Establecimiento Objeto de Inspección antes señalado **CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD**

Capacidad Máxima de la Edificación: 25 (En números) ( VEINTICINCO ) (En letras) personas

Giro o Actividad: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL

Expediente N°: 4950 Resolución N°: 511 20 20

**VIGENCIA: 2 AÑOS\***

	<b>LUGAR</b>	: <u>CASTILLA</u>
	<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	: <u>29 / 12 / 2020</u>
	<b>FECHA DE EXPEDIENTE</b>	: <u>21 / 12 / 2020</u>
	<b>FECHA DE CADUCIDAD</b>	: <u>29 / 12 / 2022</u>





**PERCY MARTÍNEZ VIERA**  
ARQUITECTO  
C.A.P. 7444

\*El presente Certificado de ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del establecimiento Objeto de Inspección o para el inicio de la actividad.

**NOTA:**

- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 002-2018-PCM, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ÓRGANO EJECUTANTE.
- ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN.
- CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVÁLIDA EL PRESENTE CERTIFICADO.

Certificado ITSE de la ORC Iquitos

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS**  
**GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES**  
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DIVISIÓN DE DEFENSA CIVIL



**CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES PARA ESTABLECIMIENTOS OBJETO DE INSPECCION CLASIFICADOS CON NIVEL DE RIESGO MEDIO SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGO**

**N° 01007- 2020.**

El órgano ejecutante de la Municipalidad Provincial de Maynas en cumplimiento de lo establecido en el D.S. N° 002-2018-PCM, ha realizado la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones, al Establecimiento Objeto de Inspección:

**OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES**

(Nombre Comercial)

Ubicado: JR. CALVO DE ARAUJO N° 431 esta ciudad.

Distrito de: IQUITOS Provincia: MAYNAS Departamento: LORETO

Solicitado por: **ROBERT ENRIQUE HORNA RENGIFO**

Capacidad Máxima de la Edificación: (47) CUARENTA Y SIETE PERSONAS.

Giro o actividad: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL

AREA DE LA EDIFICACION 356.34 M2

EXPEDIENTE N° 017914 Resolución N°:1281- 2020-DDC-SGSC-GSM-MPM

VIGENCIA: 02 AÑOS

LUGAR: IQUITOS

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28/ 12 /2020

FECHA DE VENCIMIENTOS 28 /12/ 2022



Lic. Aldo Roy Llerena Tafur  
Jefe de División de Defensa Civil

"El presente Certificado de ITSE no constituye autorización alguna para el funcionamiento del Establecimiento objeto de Inspección o para el inicio de la actividad".

NOTA:

- DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 002 -2018- PCM EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERA SER FIRMADO POR EL RESPONSABLE DEL ORGANISMO EJECUTANTE .
- ESTE CERTIFICADO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCION.
- CUALQUIER TACHA O ENMENDADURA INVALIDA EL PRESENTE CERTIFICADO

N° 000285